

## PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES

## FORMATO AVISO

Código: FOR-DSS-005 Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 -

27/09/2017

Página: 1 de 1

## **AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **ADELY ROMERO** a pesar de haberle enviado copia de la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **E2018055557** 

## LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE

HACE SABER	
Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por	
1.	Se desconoce la información o datos sobre el destinatario
2.	La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
	Porque la dirección es incorrecta
	La dirección no existe
	El destinatario No reside
	No hay quien reciba la comunicación
	Cambio de domicilio
	Fuerza Mayor – Difícil Acceso
	OtroCERRADO
Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. E2018055557	
Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.	
CONSTANCIA DE FIJACIÓN	
Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy VEINTIDÓS (22) DE ENERO DOS MIL DIECINUEVE (2019) a las 4:00 P.M. horas	
GLORIA CERQUERA ARAGÓN	
Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe	
	CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN
Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4:00 P.M. horas del VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).	
GLORI	A CERQUERA ARAGÓN
Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe Proyectó: Hernan Santoyo Alza r - Responsable SDQS, SLIS RUU Revisó: María Janeth Rinta Piñeros - Profesional Territorial SLIS RUU	





FOR-BS-046

Código: 12330

Bogotá D.C., diciembre de 2018

Señora

ADELY ROMERO C.C. 1.010.192.096

Calle 57B Sur 72A-46

Barrio: Olarte

Teléfonos: 3015324007

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado por competencia Radicado No. E2018055557

Cordial saludo,

La Subdirección Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe recibió el radicado de la referencia, a través del cual la Presidencia de la República envía copia de su petición, en la que solicita, entre otros:

- 1. Atención en salud y discapacidad
- 2. Ayuda en emergencia y alojamiento temporal
- 3. Productividad y empleo
- 4. Convalidación de títulos profesionales

Al respecto le informo respetuosamente que se hace envío de su solicitud a la Subdirección Local de Bosa, con el fin de que desde ese Despache se realicen las actuaciones que a bien tengan dentro del marco de sus competencias, por cuanto la dirección que relaciona en su escrito pertenece a esa localidad.

Respecto a su solicitud de empleo, es pertinente informar no es de nuestra competencia; sin embargo, será enviada a la Agencia Pública de Empleo. Adicionalmente, es pertinente poner en conocimiento que puede ingresar a la página Web: <a href="http://www.bogotatrabaja.gov.co/">http://www.bogotatrabaja.gov.co/</a> de la Agencia Pública de Empleo de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, con el fin de conocer y aplicar a la oferta laboral vigente, o puede dirigirse personalmente al punto de atención en la Plaza de los Artesanos, ubicada en la Carrera 60 No. 63A - 52 de Lunes a Viernes de 7:00am - 4:00pm, o comunicarse al teléfono 3693777 Extensión 229.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín Secretaría Distrital de Integración Social Teléfono: 3 27 97 97 www.integracionsocial.gov.co Código postal: 110311







FOR-BS-046

SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En cuanto a su solicitud de convalidación de título profesional, también se enviará copia de su escrito al Ministerio de Educación Nacional con el fin de que brinden respuesta a su solicitud desde esa entidad.

Para finalizar, informo que la Secretaría Distrital de Integración Social es una entidad que pretende que las familias y ciudadanos vinculados a diferentes servicios y programas, expresen su opinión frente a la pertinencia de los programas, los procesos y procedimientos para así plantear acciones de mejora que nos posibiliten un servicio de calidad y con calidez, por lo cual agradezco su comunicación.

Cordialmente GLORIA CERQUERA ARAGON Supdirectora Local Bafael Uribe Uribe

Cón Copia: Ricardo Ariza Urango, Director de Proyectos Especíales, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Calle 7 No. 6-54, Bogotá.

Elaboró: Jairo Alexander Cabrera Guzmán, Abogado SLIS Rafael Uribe Uribe Revisó: Irina Flórez Ruiz, Profesional Territorial SLIS Rafael Uribe Uribe



Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

Prescipsi Regutá D.C. Colombia Biagonal 25 G # 95 A 55 Bagetá / www.4-77 com co lives Nac

www.integracionsocial.gov.co Código postal: 110311





SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOC